

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ceuta; Mohamed Abdeslam Mohamed (Sociedad Cooperativa Servitaxi). 45064847G. CECE-9300005 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ceuta, sita en Avenida Muelle Cañonero Dato, s/n, Ceuta.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Ceuta. Mohamed Abdeslam Mohamed (Sociedad Cooperativa Servitaxi). 45064847G. CECE-9300005.

Ceuta. Sánchez Ortega, Juan. 45082324R. CECE-9400002.

Ceuta. Prosesa, S.A. A28369395. CECE-9700007.

Madrid, 18 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.053.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Cáceres; Contratas y Servicios Extremeños, S. A.; A10017358; CCCC-8200003 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por

esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cáceres, sita en Avenida Miguel Primo de Rivera, 2, Cáceres.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Cáceres. Contratas y Servicios Extremeños, S. A. A10017358. CCCC-8200003.

Cáceres. Forforca, S. L. B10043131. CCCC-9600002.

Cáceres. Ambulancias Ntra. Sra. Virgen del Puerro. F10188274. CCCC-9600014.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.060.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Ferlur, S. A.; A78346301; CCCC-9500005.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Ferlur, S. A. A78346301. CCCC-9500005.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.058.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Vizcaya; Babcock & Wilcox Española, S.A.; A48010466; BIBI-8900004 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Vizcaya, sita en Gran Vía Don Diego López de Haro, 50, Bilbao.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Vizcaya. Babcock & Wilcox Española, S.A. A48010466. BIBI-8900004.

Vizcaya. Hosp. Psiqu. Álava-Serv. Vasco Salud. Q4840002B. BIBI-9300166.

Vizcaya. Nueva Dimensión del Transporte Nuditrans. B48940886. BIBI-9800087.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.074.

**Corrección de error de la Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

Advertido error en la relación adjunta al anuncio del Ministerio de Ciencia y Tecnología publicado en el Boletín Oficial del Estado número 62, de 12 de marzo de 2004, sobre Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 27 de febrero de

2004, a los titulares de las concesiones administrativas de Valladolid, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, ejercicio 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 2272, primera columna, octava referencia, donde dice: «Valladolid; Construcciones del Pozo y Vidal, S. L.; B47265087; VAVA-700005», debe decir: «Valladolid; Construcciones del Pozo y Vidal, S. L.; B47265087; VAVA-9700005».

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.050.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad del País Vasco sobre extravío de Títulos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de Julio de 1988 se hace público el extravío del Título de Diplomado en Enfermería de Irene García Cuesta expedido por el Secretario de Estado de Universidades e Investigación con fecha 15 de Marzo de 1984, Registro Especial de la Sección de Títulos número 366.

Leioa-Vizcaya, 17 de marzo de 2004.—La Administradora, Emilia Ibarrondo.—11.008.

### *Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.*

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de doña María Belén Rico Romero expedido en

Madrid, el 29 de julio de 1996, con el número de Registro Nacional 1997/075730, Registro Universitario 0125366 y clave alfanumérica 1-BB-010092 se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 18 de marzo de 2004.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Alaiz.—11.034.

### *Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.*

Extraviado título de Licenciado en Farmacia de don Rafael Contreras Checa expedido en Madrid, el 9 de noviembre de 1976, registrado en el folio 49, número 581 de la Subsecretaría y en el folio 119, número 240 de la Facultad se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Alaiz.—11.035.

### *Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

En cumplimiento de la O.M. de fecha 8-7-88, se hace público el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Estanislao Abad Barahona, que le fue expedido con fecha 11 de noviembre de 1975, con Registro Nacional de Títulos, folio 138, número 4175, con el objeto de poder formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Decano, Ángel Nogales Espert.—11.195.

### *Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravío de Título.*

Habiendo sufrido extravío de Título de Especialista en Estomatología de Pedro Irigoyen Leclercq, que fue expedido el 18 de marzo de 1987 y registrado en el M.E.C. al número 326, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 4 de marzo de 2004.—La Administradora, Lourdes Dafonte.—11.018.

### *Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravío de títulos.*

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de D. Pedro Juan Vicente Bernad, con el número de registro nacional 1990/005884.

Alicante, 14 de octubre de 2003.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.—10.985.

### *Anuncio de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, de la Universidad Complutense, sobre extravío de título.*

Extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Ciencias de la Educación, expedido el 19 de febrero de 1988 a favor de doña M.<sup>a</sup> Jesús Martín Gimeno, con documento nacional de identidad número 25.137.492-X, se hace público de conformidad con el apartado undécimo 1 y 2 de la Orden de 8 de julio de 1988, para iniciar la tramitación de un duplicado, si no apareciese en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de enero de 2004.—El Secretario, Francisco A. González Redondo.—11.032.